

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE: DIP/13302/2022

4 PLAZAS DE PEÓN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 2 de mayo de 2023, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 151 de 19 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de concurso, de **CUATRO plazas en la categoría de Peones**, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria por Acuerdo de 12 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Palencia, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de Julio de 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 43 de 10 de abril de 2023.

SEGUNDO.- El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas
Suplente: D^a Mar Moreno Esteban

Vocales:

Titular: D^a Virginia Losa Muñiz
Suplente: D^a Sonia Huesca Masa
Titular: D^a Cristina García Cisnal
Suplente: D. Juan Carlos Camazón Linacero
Titular: D. Germán Arregui Sánchez
Suplente: D^a María Dolores Marcos Gómez
Titular: D. Ricardo Ruiz Ramos
Suplente: D. José Ignacio Gutiérrez Poza

Secretario:

Titular: D. José Ignacio Nieto Soler
Suplente: D^a Beatriz Barrios Ramos

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la Página Web y el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

CUARTO.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base cuarta de la convocatoria.

Palencia, 4 de mayo de 2023.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

